



Nombre de alumnos:
Marleny Rodas De La Cruz

Nombre del profesor:
Marcos Jhodany Arguello Gálvez

Nombre del trabajo:
Cuadro sinóptico sobre la clasificación de las familias.

Materia:
Salud pública

3er cuatrimestre grupo "B"

Licenciatura en enfermería

Comitán de Domínguez Chiapas a 31 de julio de 2020

Familia

¿QUÉ ES?

La familia es la formadora principal en el ámbito social, de igual manera es en donde aprendemos los valores y principios que nos lo enseñaran nuestros padres, por eso se dice que la familia es nuestra primera escuela. Inicialmente se trata de dos adultos que concretan intensas relaciones en los planos afectivo, sexual y relacionan.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Matrimonio
- Comodidad económica
- Una casa en común que comparten
- La universalidad
- Los lazos emocionales
- La influencia de la formación
- Tienen una responsabilidad ilimitada
- Las costumbres en la sociedad
- Interdependencia, comunicación y la afectividad.
- Compromiso personal de largo alcance de los padres.

CRITERIOS EN LOS QUE SE BASA

Orden natural

Como la necesidad de cooperación para sacar adelante a los hijos.

Indule cultural

Como las creencias religiosas, filosóficas y las tradicionales transmitida de generación en generación.

CLASIFICACIÓN

Familia Nuclear

Formada por los progenitores y uno, dos o más hijos

Familia Extensa

Se caracteriza porque la crianza de los hijos está a cargo de distintos familiares o viven varios miembros de la familia (padres, primos, abuelos, etc.) en la misma casa.

Familia Monoparental

Consiste en que solo uno de los padres se hace cargo de la unidad familiar, y, por tanto, en criar a los hijos.

Familia Homoparental

Se caracteriza por tener a dos padres (o madres) homosexuales que adoptan a un hijo.

Familia de padres separados

Los progenitores se han separado tras una crisis en su relación. A pesar de que se nieguen a vivir juntos deben seguir cumpliendo con sus deberes como padres.

Familia reconstituida

En la cual uno o ambos miembros de la pareja actual tiene uno o varios hijos de parejas anteriores.

Familia adoptiva

Hace referencia a los padres que adoptan a un niño. Pese a que no son los padres biológicos, pueden desempeñar un gran rol como educadores, equivalente al de los padres biológicos en todos los aspectos.

Familia sin hijos por elección

En la que los conformantes de la familia toman la decisión de no tener descendientes